

Piden la instalación de detectores de huellas dactilares en el ingreso de los casinos

25/03/2024



La diputada Roxana Escudero (PJ) hizo hincapié en la necesidad de implementar medidas más estrictas en los casinos para prevenir el acceso de menores y combatir la ludopatía, presentando un proyecto que propone el uso de detectores de huellas dactilares en las puertas de estos establecimientos. “El proyecto ya lo presentamos la semana pasada”, mencionó la diputada a Diario San Rafael y FM Vos 94.5. “Lo del juego online ya lo sabemos, todo el casino online que lo hacen los adultos y también los adolescentes, o sea, cada vez más pequeños los niños presentan o se unen con un perfil falso, entonces juegan, apuestan bastante dinero, ya sea en pesos, en

dólares, en euros, o sea, de todo". La diputada, oriunda de General Alvear, destacó la detección del ingreso de menores de edad a los casinos de su región con documentación falsa como uno de los principales motores detrás de su proyecto. "Por eso mismo presenté el proyecto, debido a que creo que es muy grave, no es una tontería, es una adicción el juego también, y más empezando desde tan niños", expresó con preocupación. Escudero enfatizó que la ludopatía es una enfermedad seria que puede tener consecuencias devastadoras. "Esta adicción además alcanza, según los especialistas, connotaciones muy especiales dentro de la conciencia del individuo, a punto tal que, bueno, se rompen familias, se pierden bienes, muchísimos problemas trae el juego", señaló. La diputada describió la ludopatía como una enfermedad tan o más grave que otras adicciones. "Llevan al individuo que si no se corrige, no se trata, termina perdiendo su familia, perdiendo todo lo que tiene, o lo ha hecho trabajando", lamentó. "Por eso mismo mi preocupación y de mi equipo, viéndolo acá con mis propios ojos en general". "Los niños lo aducen como que es una tontería, que van a mirar, pero no entiendo primero por qué entran", continuó Escudero. "Eso yo lo pregunté así, haciéndome la tonta, y me dijeron que presentan documentos falsos, y bueno, no entiendo quién es el que está en seguridad, o cómo es la seguridad del casino, por eso pedimos lo del reconocimiento facial". La diputada explicó que su propuesta también busca proteger a las personas autoexcluidas y con antecedentes. "Los autoexcluidos, que también, como es una enfermedad, ellos solo firman, los autoexcluyen, la familia los autoexcluye, y para que esas personas, también las personas que tienen condenas o antecedentes, para que no puedan ingresar a los casinos", detalló. "Una persona, un autoexcluido, evidentemente ya manifestó un acto de voluntad para querer salir del problema, lo que pasa es que después la adicción le gana", reflexionó Escudero. "Sabemos que es así, como en tantas otras adicciones". La medida propuesta apunta a todos los casinos de la provincia, con el objetivo de abordar un problema que afecta a múltiples regiones. "Entiendo que si pasa acá en

General Alvear, imagino que debe pasar en la mayoría de los casinos”, expresó. “Debido a esto que decimos que los niños, o adolescentes, cada vez están más involucrados con estas cosas, de las apuestas, de ganar dinero fácil”. La diputada resaltó la importancia de la prevención y la concientización sobre los riesgos del juego, especialmente para los menores de edad. “Creo que mi proyecto apunta a los menores, en realidad, para poder ayudarlos y advertirles de que esto no está bien y que es una enfermedad”, afirmó. “Ojalá tenga éxito este proyecto porque nos parece algo muy positivo”, expresó Escudero con optimismo. “Más como hablamos de los menores, el resto de las personas mayores, bueno, son conscientes de lo que hacen”, finalizó.